



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Departamento de Matemáticas

1,2,3,4 ESO

Se realizarán cronológicamente:

- A. Una prueba inicial.
- B. Una primera evaluación.
- C. Una segunda evaluación.
- D. Una tercera evaluación que, una vez efectuadas todas las pruebas de recuperación, tendrá carácter de evaluación final.
- E. Un examen en Septiembre.

Si la nota de alguna de las evaluaciones es inferior a 5 el alumno tendrá derecho a una recuperación mediante una prueba escrita de la materia correspondiente

El alumno con todas sus notas de evaluación, o sus correspondientes recuperaciones, aprobadas tendrá una calificación global del curso aprobado.

La **Nota Final** se obtendrá como la media de la Nota de la Evaluación Trimestral obtenida en cada uno de los tres trimestres, una vez que estén superados.

Si el alumno ha de presentarse a la convocatoria extraordinaria la prueba escrita y el trabajo a realizar será de todos los contenidos del curso.

Evaluación inicial

- Se realizará una prueba inicial para saber de qué nivel se parte (en los primeros días de clase)
- Se realizará una prueba después de un período de repaso, que sirve de recuperación para los que tienen la asignatura pendiente y como una nota para el primer trimestre.

Valoración del rendimiento del alumno

Para valorar el rendimiento del alumno se utilizarán los siguientes medios:

a) Ejercicios para casa.

El profesor llevará un control de los días que ha realizado o no las tareas propuestas pudiendo valorar cómo las ha realizado

b) Actuaciones en clase.

Intervenciones, pregunta de dudas, respuestas ante preguntas del profesor.

c) Pruebas de control, pruebas de libreta, corrección de ejercicios.

d) Pruebas escritas (exámenes de evaluación, temas o bloques temáticos).

e) Observación del comportamiento del alumno en clase, respecto a los compañeros y profesor.

- Está atento a las explicaciones del profesor/a y de los compañeros y compañeras

f) Interés del alumno hacia la materia impartida.

- Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro al iniciar la clase
- Toma apuntes de las explicaciones
- Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio

g) Control de faltas de asistencia a clase y retrasos injustificados.

h) Trabajo cooperativo formal

La nota de la evaluación se obtendrá atendiendo al siguiente porcentaje:

15% trabajo cooperativo formal El tiempo empleado en la realización del mismo no superará las dos semanas de clase.

10% cuaderno de clase

Para la valoración del cuaderno de clase se podrá utilizar la rúbrica de libreta y/o prueba de libreta.

5% comportamiento

En este apartado ya que supone 0.5 puntos de la nota final el alumno ha de conocer que estos 0.5 puntos se podrán reducir del siguiente modo:

0.1 punto de los 0.5 si el profesor le amonesta

0.25 puntos de los 0.5 en caso de tener falta de conducta

los 0.5 puntos totales en caso de expulsión

Puede tenerse en cuenta el apartado f (Interés del alumno hacia la materia impartida, está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro al iniciar la clase, toma apuntes de las explicaciones, aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio,...)

60% pruebas escritas

Se obtendrá como media ponderada de las distintas pruebas temáticas que se realicen en el trimestre. La ponderación dependerá de la cantidad de materia o contenidos tratados

10% trabajo diario

Se revisará habitualmente el trabajo propuesto por el profesor que el alumno o alumna debe haber realizado en casa o en clase según decida el profesor en cada momento valorándose del siguiente modo:

1 punto si el alumno ha realizado todas las tareas

0.8 si ha realizado casi todas las tareas

0.5 si ha realizado aproximadamente la mitad de las tareas

0 si no ha realizado las tareas pero ha copiado los enunciados

menos 0.25 si no ha trabajado nada

la nota se calculara en función de las veces que se le ha revisado la tarea siendo la nota:

$$\frac{\text{suma de puntos}}{\text{n}^\circ \text{ de días revisado al alumno}} \cdot 10$$

La nota mínima será cero, por lo que si el resultado es negativo la nota será cero en este apartado.

Dado que la calificación final serán valores enteros, a la hora de redondear la calificación obtenida se tendrá en cuenta la constancia de lectura en el primer tiempo de clase.

- El examen de recuperación de cada trimestre lo realizará todos o sólo los alumnos suspensos, según el criterio del profesor.
- Si el examen de recuperación de cada trimestre lo realiza todo el alumnado, contará como una nota para la evaluación siguiente.

Pruebas escritas

- deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación
- Las actividades o ejercicios que se propongan serán similares en todos los grupos que componen el nivel ante los mismos contenidos.
- Las actividades y/o ejercicios que se propongan serán similares a los realizados en clase.
- En cada ejercicio y apartado aparecerá el máximo de puntuación que el alumno puede obtener en ese ejercicio y apartado.
- Si no se indica la puntuación de cada ejercicio, cada uno de ellos tendrá como puntuación la puntuación total de la prueba dividido entre el número de ejercicios. La puntuación de cada apartado será la puntuación del ejercicio dividido entre el número de apartados.
- Una vez realizada y corregida por parte del profesor, el alumno tendrá acceso a dicha prueba.
- Salvo en las pruebas de recuperación, se resolverá en clase cada prueba escrita para que el alumno pueda ver sus errores y posibilitar que dichas pruebas sean un instrumento de aprendizaje.

Prueba de libreta

Será una prueba escrita en la que el alumno transcribe lo escrito en la libreta una vez que el profesor indica la fecha, o página del libro, o tema, o actividad; pudiendo preguntar también sobre ejercicios propuestos en otras pruebas escritas y resueltos en clase

Criterios para valoración de cuaderno del alumno (contenido, estructura y forma)

- Apuntes completos, actividades y ejercicios completos, ejercicios corregidos, añadidos los documentos complementarios.
- Inicia con fecha cada clase, título y numeración al empezar cada tema, títulos de apartados bien diferenciados, título para cada actividad. Respeta la secuencia lógica de lectura, deja márgenes; separa apartados, presenta el cuaderno limpio y claro

Criterios de corrección de pruebas y trabajos propuestos

- En los exámenes sólo se corregirá lo escrito a bolígrafo no borrable.
- Se tendrá en cuenta el uso correcto del lenguaje escrito, la capacidad de síntesis, la utilización de esquemas y dibujos.
- Se tendrá en cuenta la explicación adecuada de las estrategias utilizadas para la resolución de los ejercicios.
- Las respuestas a una pregunta teórica deben adecuarse lo más posible a lo que se pregunta, teniendo en cuenta todas las explicaciones de clase. El uso del léxico debe ser lo más preciso posible.
- Como criterio general se penalizará hasta un 20% de la puntuación total de la prueba por faltas de ortografía.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de 0 en ese apartado.
- Si el objetivo de una pregunta o apartado es valorar un determinado procedimiento o estrategia de resolución, el no hacerlo usando dicha estrategia conllevará una puntuación de 0 en ese apartado.
- Los errores de cálculo penalizarán hasta un 25% de la pregunta, salvo que la pregunta consista precisamente en realizar cálculos.
- Solución incoherente con el enunciado de un problema, absurda o disparatada anulará todo el ejercicio salvo que el alumno se percate del disparate.
- Solución imposible matemáticamente hablando anulará el ejercicio.

- Si las pruebas no tienen una presentación adecuada: con márgenes, sin tachones, con letra legible,... serán penalizadas hasta un 5% del valor total de la prueba.
- Se considera aprobada una prueba escrita cuando se obtenga, como mínimo, la mitad de la nota máxima de ese examen.
- Todo alumno/a que durante la realización de una prueba-examen sea sorprendido/a copiando o dejando copiar, por cualquier medio, le será retirado la prueba-examen realizado hasta ese momento, calificándosele la totalidad de la prueba-examen con 0 (cero) puntos, sin perjuicio de las medidas correctoras que, posteriormente, se pudieran adoptar.

La asignatura pendiente en ESO la llevará Antonio Moreno Ruíz

1º y 2º BACHILLERATO

Se realizarán cronológicamente:

- A. Una prueba inicial.
- B. Una primera evaluación.
- C. Una segunda evaluación.
- D. Una tercera evaluación que, una vez efectuadas todas las pruebas de recuperación, tendrá carácter de evaluación final.
- E. Un examen en Septiembre.

Si la nota de alguna de las evaluaciones es inferior a 5 el alumno tendrá derecho a una recuperación mediante una prueba escrita de la materia correspondiente

El alumno con todas sus notas de evaluación, o sus correspondientes recuperaciones, aprobadas tendrá una calificación global del curso aprobado.

La **Nota Final** se obtendrá como la media de la Nota de la Evaluación Trimestral obtenida en cada uno de los tres trimestres, una vez que estén superados.

Si el alumno ha de presentarse a la convocatoria extraordinaria la prueba escrita y el trabajo a realizar será de todos los contenidos del curso.

Valoración del rendimiento del alumno

- Se realizará una prueba inicial para saber de qué nivel se parte (en los primeros días de clase)
- Aún haciendo pruebas por temas, se realizarán además un examen trimestral.
- Se valorará la participación del alumnado.
- Para la calificación final o trimestral se tendrá en cuenta:
 - 80% examen trimestral
 - 20% notas de clase
 - 50% observaciones en clase (comportamiento, actitud, interés) y realización de trabajo propuesto diario del alumno.
 - 50%, media de las pruebas escritas realizadas en el trimestre, distintas de la prueba trimestral.

La **Nota Final** se obtendrá como la media de la Nota de la Evaluación Trimestral obtenida en cada uno de los tres trimestres, una vez que estén superados.

Además para considerar superada una evaluación el alumno debe obtener al menos un 35% de la calificación total de la prueba en la prueba escrita de evaluación o bloque temático en su caso. Si en dicha prueba la calificación es inferior al 35% de la nota global de la prueba (3.5 puntos), la evaluación se valorará negativa.

El examen de recuperación de cada trimestre lo realizará todo o sólo los alumnos suspensos, según el criterio del profesor.

Si el examen de recuperación de cada trimestre lo realiza todo el alumnado, contará como una nota (prueba escrita distinta de la trimestral) para la evaluación siguiente.

Pruebas escritas

- deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación
- Las actividades o ejercicios que se propongan serán similares en todos los grupos que componen el nivel ante los mismos contenidos.
- Las actividades y/o ejercicios que se propongan serán similares a los realizados en clase.
- En cada ejercicio y apartado aparecerá el máximo de puntuación que el alumno puede obtener en ese ejercicio y apartado.
- Si no se indica la puntuación de cada ejercicio, cada uno de ellos tendrá como puntuación la puntuación total de la prueba dividido entre el número de ejercicios. La puntuación de cada apartado será la puntuación del ejercicio dividido entre el número de apartados.
- Una vez realizada y corregida por parte del profesor, el alumno tendrá acceso a dicha prueba.
- Salvo en las pruebas de recuperación, se resolverá en clase cada prueba escrita para que el alumno pueda ver sus errores y posibilitar que dichas pruebas sean un instrumento de aprendizaje.